



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



1 rio.-

2 NUMERO: 20151701077P00859

3

4

5

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

6

CALIPRIX S.A.

7

QUE OTORGA

8

JOSEPH FOUAD SEMAAN GAZAL,

9

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL

10

REPRESENTANTE LEGAL

11

DE LA COMPAÑÍA CALIPRIX S.A.

12

CAPITAL ANTERIOR: USD\$. 708.000,00

13

AUMENTO CAPITAL: US\$ 200.000,00

14

CAPITAL ACTUAL: USD\$. 908.000,00

15

DI 3 COPIAS

16

17 **CT**

18 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy

19 día **JUEVES TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE,**

20 ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo

21 del cantón Quito, Distrito Metropolitano, comparece con plena

22 capacidad, libertad y conocimiento, el señor Joseph Fouad Semaan

23 Gazal en su calidad de Gerente General y como tal representante

24 legal de la compañía CALIPRIX S.A., conforme se desprende del

25 documento que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones

26 adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de

27 Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y cuatro de julio de

28 dos mil quince, según se desprende de copia certificada del Acta de



1 Junta General Universal Extraordinaria indicada, que se acompaña
2 como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
3 mayor de edad, de estado civil divorciado, empresario, domiciliado
4 en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse,
5 que de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento
6 de identificación, cuya copia certificada por mí, agrego a este
7 instrumento; advertido que fue el compareciente de los efectos y
8 resultados de esta escritura por mí el Notario, así como examinado
9 que fue en forma aislada y separada, de que comparece al
10 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor
11 reverencial, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la
12 minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el
13 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su
14 cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital Suscrito y
15 Pagado y Reforma de los Estatutos Sociales de CALIPRIX S.A., de
16 conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
17 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente
18 escritura pública, el señor Joseph Fouad Semaan Gazal en su
19 calidad de Gerente General y como tal representante legal de la
20 compañía **CALIPRIX S.A.**, conforme se desprende del documento
21 que se adjunta, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por
22 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
23 Compañía, celebrada el veinte y cuatro de julio de dos mil quince,
24 según se desprende de copia certificada del Acta de Junta General
25 Universal Extraordinaria indicada, que se acompaña como
26 habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
27 de edad, de estado civil divorciado, empresario, domiciliado en esta
28 ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse.



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO)** Mediante
 2 escritura pública celebrada el veinte y dos de septiembre de dos mil
 3 diez, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor
 4 Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
 5 del mismo cantón el catorce de octubre de mil diez, se constituyó la
 6 compañía CALIPRIX S.A. **DOS PUNTO DOS)** Conforme se
 7 desprende de la escritura pública de aumento de capital suscrito y
 8 pagado y reforma de estatutos sociales, celebrada el veinte de mayo
 9 de dos mil catorce, ante el doctor Diego Almeida Montero, Notario
 10 Décimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro
 11 Mercantil del cantón Quito con fecha diez y siete de agosto de dos
 12 mil catorce, el **capital social actual de CALIPRIX S.A. es de**
 13 **SETECIENTOS OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
 14 **DE AMÉRICA (US\$ 708.000)**, dividido en setenta mil ochocientas
 15 acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles, de diez dólares de
 16 los Estados Unidos de América (US\$ 10), de valor nominal cada
 17 una. **DOS PUNTO TRES)** Mediante acta de Junta General Universal
 18 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y
 19 cuatro de julio de dos mil quince, se resolvió por unanimidad que se
 20 aumente el capital suscrito de la suma de SETECIENTOS OCHO
 21 MIL Dólares de los Estados Unidos (US\$ 708.000), a la suma de
 22 NOVECIENTOS OCHO MIL Dólares de los Estados Unidos de
 23 América (US\$ 908.000) y que el mismo se efectúe mediante la
 24 emisión de nuevas acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles,
 25 de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10) de valor
 26 nominal cada una, pagadas mediante la capitalización de utilidades,
 27 de la cuenta contable "utilidades 2014". **TERCERA: OBJETO.-** La
 28 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la



1 Compañía CALIPRIX S.A. celebrada en la ciudad de Quito el día
2 veinte y cuatro de julio de dos mil quince, resolvió por unanimidad:
3 **TRES PUNTO UNO)** Que se aumente el capital social de la
4 compañía CALIPRIX S.A., por un valor de doscientos mil dólares de
5 los Estados Unidos de América (US\$ 200.000), mediante la emisión
6 de nuevas acciones, y su pago se realizará mediante capitalización
7 de utilidades, de la cuenta contable denominada "utilidades 2014".
8 De esta forma, se aumenta el capital de la compañía, de la suma de
9 SETECIENTOS OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
10 DE AMÉRICA (US\$ 708.000) a la suma de **NOVECIENTOS OCHO**
11 **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$**
12 **908.000)**; es decir, se aumenta el capital en doscientos mil dólares
13 de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000), mediante la
14 emisión de nuevas acciones ordinarias, acumulativas, indivisibles y
15 nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$
16 10) de valor nominal cada una, y cuyo pago será realizado mediante
17 capitalización de utilidades, de la cuenta contable denominada
18 "utilidades 2014", de acuerdo al siguiente cuadro:*****

19

20

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Joseph Fouad Semaan Gazal	US\$ 693.840	US\$ 196.000	US\$ 889.840	88.984	98,00%
Gladys Fouad Semaan Ghazal	US\$ 14.160	US\$ 4.000	US\$ 18.160	1.816	2,00%
TOTAL	US\$ 708.000	US\$ 200.000	US\$ 908.000,00	90.800	100%

21

22

23

24

25

26 **TRES PUNTO DOS)** Que se reforme el artículo Sexto de los
27 Estatutos Sociales de la compañía CALIPRIX S.A. cuyo texto
28 aprobado es el siguiente: "Artículo Sexto: CAPITAL SOCIAL Y



1 **ACCIONES:** El capital social es de **NOVECIENTOS OCHO MIL**
2 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$**
3 **908.000)**, dividido en **NOVENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones
4 ordinarias, nominativas, acumulativas e indivisibles, de un valor
5 nominal de **DIEZ** dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 10)
6 cada una, numeradas desde la **ceros cero uno** hasta la **noventa mil**
7 **ochocientos** inclusive; las mismas que serán firmadas por el
8 **Presidente y el Gerente General** de la compañía de acuerdo al
9 siguiente cuadro:*****

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
<u>Joseph Fouad</u> <u>Semaan Gazal</u>	US\$ 889.840	88.984	98,00%
<u>Gladys Fouad</u> <u>Semaan Ghazal</u>	US\$ 18.160	1.816	2,00%
TOTAL	US\$ 908.000,00	90.800	100%

18 **CUARTA: DECLARACIONES.-** El señor Joseph Fouad Semaan
19 Gazal declara que comparece en su calidad de Gerente General de
20 CALIPRIX S.A. en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por
21 la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
22 Compañía, celebrada en la ciudad de Quito, el día veinte y cuatro de
23 julio de dos mil quince, y por los derechos que representa, realiza
24 las siguientes declaraciones: **Primera.-** Que se aumenta el Capital
25 Social de la suma de **SETECIENTOS OCHO MIL** Dólares de los
26 Estados Unidos de América (US\$ 708.000), a la suma de
27 **NOVECIENTOS OCHO MIL** dólares de los Estados Unidos de
28 América (US\$ 908.000). **Segunda.-** Que el pago de dicho aumento



1 se realiza de acuerdo a lo estipulado en la cláusula anterior. El
2 Gerente General de la compañía, declara la veracidad y autenticidad
3 de la existencia de los valores con que se realiza la capitalización de
4 la cuenta contable "utilidades 2014", montos con los que se está
5 realizando el aumento de capital de la Compañía CALIPRIX S.A.
6 Dicho pago se lo hará de conformidad con el cuadro de integración
7 de capital que antecede.- **Tercera.-** Que verificado el Aumento de
8 Capital Social de CALIPRIX S.A. el mismo se encontrará suscrito y
9 pagado, de acuerdo al cuadro de integración de capital que se
10 detalla en la cláusula tercera de este instrumento.- **Cuarta.-** Bajo
11 juramento declaro que los datos incorporados a la presente
12 escritura, en especial, lo relacionado con la integración del Capital
13 Social de la Compañía, son verdaderos. **QUINTA: CUANTÍA.-** La
14 cuantía de la presente escritura es de doscientos mil dólares de los
15 Estados Unidos de América (US\$ 200.000) y corresponde al
16 aumento de capital efectuado. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Se
17 concede autorización a los abogados Diego Peña García y/o David
18 Mora Navarro para que gestione la aprobación e inscripción de la
19 presente escritura pública. Usted señor Notario, se servirá agregar
20 las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este
21 instrumento.".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** El compareciente
22 ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
23 abogado Diego Peña García, con matrícula profesional número
24 diecisiete guión dos mil once guión sesenta y seis del Foro de
25 Abogados.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se
26 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
27 compareciente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica y



1 firma conmigo el Notario. Quedando incorporado en el protocolo a mi
2 cargo, del cual doy fe.-

3

4

5

6

JOSEPH FOUAD SEMAAN GAZAL

7

c.c. 1407300425

8

9

10

11

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

12

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

P

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

C. M. A. DE CIUDADANA

170750042-5

IDENTIFICACIÓN
**SEMAAN GAZAL
JOSEPH FOUAD**

ESTADO CIVIL

Lebanon
Beirut

FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL

Divorciado



ESTADO CIVIL SUPERIOR
EMPRESARIO

SEMAAN FOUAD G

SEMAAN FOUAD G

QUITO

2011-01-20

2021-01-20

V4341X3247



003670000

[Handwritten signatures and notes]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2015-2014

013

013 - 0280

1707500425

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
JIPIJANA
PARROQUIA

1
3
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prexista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual
 a los documentos que en... forá(s) útiles fue
 presentado ante mí.

Quito

30 JUL 2015

Ab. Mandel Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

0000005

Registro Mercantil de Quito

Quito, 14 de octubre del 2010



Señor:
JOSÉPH FOUAD SEMAAN GAZAL
Presente.-

FACTURA: 557060
REPERTORIO: 37542
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima CALIPRIX S.A., celebrada el día catorce de octubre del dos mil diez, ha designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos que rigen dicha compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le corresponde reemplazar legalmente al Presidente. En razón de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía.

La compañía CALIPRIX S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de septiembre del 2010 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera; fue aprobada mediante Resolución No. SC.U.DJC Q.10.004260 de la Superintendencia de Compañías el 7 de octubre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de octubre del 2010.

De usted Atentamente,

Gladys Fouad Semaan Ghazal
C.C. 170804757-4
ACCIONISTA

ACEPTACION.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima CALIPRIX S.A., para el cual he sido designado. Quito, octubre 14 del 2010.

Joseph Fouad Semaan Gazal
C.C. 170750042-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **12735** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **15 OCT 2010**



REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que precede, es igual
a los documentos que en... hoja(s) útiles fue
presentado ante mi

Quito 30 JUL 2015

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

0000006



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792278791001
RAZÓN SOCIAL: CALIPRIX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CALIPRIX S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD
 CONTADOR: BONIFAZ VASCONEZ SILVANA JACQUELINE
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/10/2010
 FEC. INSCRIPCIÓN: 20/10/2010 FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/05/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BATAN ALTO Calle: FRANCISCO CASANOVA Numero: N35-69 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: CASANOVA Piso: 1 Oficina: LOCAL 1 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO ALICANTE Telefono Trabajo: 023333422 Email: josephsemaan@textimoda.com Telefono Trabajo: 023333423 Telefono Trabajo: 023333424 Celular: 0999700007

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	7
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792278791001
RAZÓN SOCIAL: CALIPRIX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: CALIPRIX S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS.
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE TEXTILES, ZAPATOS, ROPA, LENCERÍA Y OTROS.
INTERNACION TEMPORAL DE MATERIAS PRIMAS, INSUMOS, REPUESTOS, MERCADERÍAS Y ACCESORIOS DE TEXTILES.
REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES Y FRANQUICIAS.
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.
ACTIVIDADES DE ASESORIA EN MERCADO, VENTAS, PUBLICIDAD Y MODELAJE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: BATAN ALTO Calle: FRANCISCO CASANOVA Numero: N35-69 Interseccion: AV. PORTUGAL Referencia: FRENTE AL EDIFICIO ALICANTE Edificio: CASANOVA Piso: 1 Oficina: LOCAL 1 Telefono Trabajo: 023333422 Email: josephsemaan@textimoda.com Telefono Trabajo: 023333423 Telefono Trabajo: 023333424 Celular: 0999700007

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 16/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: CALIPRIX S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. AMAZONAS Numero: N6-114 Interseccion: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: MALL EL JARDIN Piso: 2 Oficina: 232 Telefono Trabajo: 023333423

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: CALIPRIX S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: CARLOS LUIS PLAZA DANIN Referencia: FRENTE AL POLICENTRO Edificio: CENTRO COMERCIAL SAN MARINO Oficina: PB L-27 Telefono Trabajo: 042083086

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 19/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: CALIPRIX S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LA PRIMAVERA Barrio: LA PRIMAVERA Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Referencia: JUNTO AL HOSPITAL DE LOS VALLES Edificio: C.C. LA SCALA SHOPPING Oficina: LOCAL 233 Kilometro: 12 1/2 Email: josephsemaan@textimoda.com Telefono Trabajo: 023333424

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: CALIPRIX S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE CALZADO Y ACCESORIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: NACIONES UNIDAS Numero: S/N Interseccion: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: DIAGONAL A PARQUE LA CAROLINA Edificio: C.C. QUICENTRO SHOPPING Oficina: PB - 023 Telefono Trabajo: 023333423 Email: josephsemaan@textimoda.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: CALL IT SPRING FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE CALZADO Y ACCESORIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SAN RAFAEL Ciudadela: SAN RAFAEL Barrio: SAN RAFAEL Calle: ISLA SANTA CLARA Numero: S/N Interseccion: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: FRENTE A VMC CONSTRUCTORA Edificio: SAN LUIS SHOPPING Piso: 2 Oficina: N1-147 Camino: A LA UNIVERSIDAD ESPE Celular: 0983650298 Telefono Trabajo: 023333422 Telefono Trabajo: 023333423 Email: veronicadelaguerra@textimoda.com



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792278791001
RAZÓN SOCIAL: CALIPRIX S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 21/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: CALL IT SPRING FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE CALZADO Y ACCESORIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: LA CAROLINA Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. AMAZONAS Numero: N6-114
Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: MALL EL JARDIN Oficina: 150-151 Camino: AL PARQUE LA CAROLINA
Celular: 0983650298 Telefono Trabajo: 023333423 Email: veronicadelaguerra@textimoda.com Telefono Trabajo: 023333422

l
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIPRIX S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 24 de julio de 2015, siendo las 10h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Francisco Casanova y Portugal, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Joseph Fouad Semaan Gazal, propietario de 69.384 acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos (US\$ 10) de valor nominal cada una, correspondiéndole 69.384 votos; y,
- Gladys Fouad Semaan Ghazal, propietario de 1.416 acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos (US\$ 10) de valor nominal cada una, correspondiéndole 1.416 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal extraordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se designa como Presidente a la señorita Gladys Fouad Semaan Ghazal y se resuelve que actúe como secretario el señor Joseph Fouad Semaan Gazal.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal extraordinaria y la señorita Presidente pone en consideración el único punto del orden del día, mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

La señorita Gladys Fouad Semaan Ghazal explica que en juntas de accionistas anteriores, se resolvió aumentar el capital de la compañía en un valor de US\$ 200.000, mediante capitalización de las utilidades del ejercicio 2014.

Luego de una corta deliberación, los accionistas de la compañía deciden por unanimidad que se aumente el capital social de la compañía CALIPRIX S.A., por un valor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000), mediante la emisión de nuevas acciones, y su pago se realizará mediante capitalización de utilidades, de la cuenta contable denominada "utilidades 2014".



De esta forma, se aumenta el capital de la compañía, de la suma de SETECIENTOS OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 708.000) a la suma de **NOVECIENTOS OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 908.000)**; es decir, se aumenta el capital en doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000), mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, acumulativas, indivisibles y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10) de valor nominal cada una, y cuyo pago será realizado mediante capitalización de utilidades, de la cuenta contable denominada "utilidades 2014", de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Joseph Fouad Semaan Gazal	US\$ 693.840	US\$ 196.000	US\$ 889.840	88.984	98,00%
Gladys Fouad Semaan Ghazal	US\$ 14.160	US\$ 4.000	US\$ 18.160	1.816	2,00%
TOTAL	US\$ 708.000	US\$ 200.000	US\$ 908.000,00	90.800	100%

De igual manera, los asistentes a la Junta General Universal que aceptaron el aumento de capital, resuelven reformar el artículo siete de los Estatutos Sociales de la compañía **CALIPRIX S.A.** cuyo texto aprobado es el siguiente:

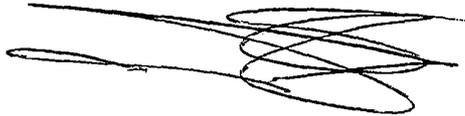
"Artículo Sexto: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El capital social es de NOVECIENTOS OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 908.000), dividido en NOVENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de DIEZ dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 10) cada una, numeradas desde la cero cero uno hasta la noventa mil ochocientos inclusive; las mismas que serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. ACCIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Joseph Fouad Semaan Gazal	US\$ 889.840	88.984	98,00%
Gladys Fouad Semaan Ghazal	US\$ 18.160	1.816	2,00%
TOTAL	US\$ 908.000,00	90.800	100%

Se concede la autorización al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura respectiva y a los abogados Diego Peña García y/o David Mora Navarro, y/o a los señores Diego Arias Sevilla y José Gamboy Ponce, a fin de que realice las gestiones legales necesarios para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Gladys Fouad Semaan Ghazal
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Joseph Fouad Semaan Gazal
ACCIONISTA
SECRETARIO

2

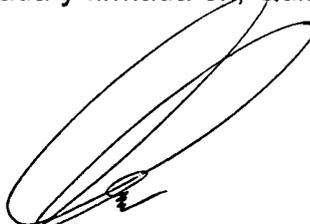
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es igual
a los documentos que en ... foja(s) útiles fue
presentado ante mí

Quito

30 JUL 2015

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA CALIPRIX S.A.** que otorga **JOSEPH FOUAD SEMAAN GAZAL**, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CALIPRIX S.A., debidamente sellada rubricada y firmada en, Quito, hoy ~~veintita (20)~~ ^{veintita (20)} de julio del 2015.



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37593
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4103
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707500425	SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /30/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALIPRIX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3390 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

